



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXIX

Toluca de Lerdo Méx., sábado 17 de mayo de 1980

Número 60

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

EXTRACTO de la solicitud que presenta el H. Ayuntamiento del Municipio de Jilotepec, Méx., quien pide autorización de la Honorable Legislatura Local, para Transferir un inmueble a favor de Distribuidora Conasupo Metropolitana, S.A. de C.V.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Jilotepec, Méx., por conducto del Ejecutivo solicita autorización de la Honorable Legislatura Local, para transferir un inmueble propiedad municipal, a favor de Distribuidora Conasupo Metropolitana, S.A. de C.V., quien lo destinará a la construcción de un edificio donde funcione un Almacén Regional.

El terreno objeto de esta operación se localiza en la Cabecera Municipal del H. Ayuntamiento solicitante, tiene una superficie total de 4,800.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte en 60.00 metros con terreno propiedad del Ayuntamiento de Jilotepec, Méx.;

Al Sur en 60.00 metros con carretera Toluca-Jilotepec;

Al Oriente en 80.00 metros con terreno propiedad del Ayuntamiento de Jilotepec, Méx.; y

Al Poniente en 80.00 metros con terreno propiedad de Martha Maldonado Garrido.

Este inmueble en la actualidad no está destinado a la prestación de ningún servicio público municipal, carece de valor histórico artístico o arqueológico.

La transferencia estará condicionada a que en un término máximo de cinco años, el inmueble sea destinado al fin indicado. En caso de incumplimiento revertirá con todas sus accesiones al patrimonio del H. Ayuntamiento en cita.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 99 de la Ley Orgánica Municipal, se ordena la publicación de este Extracto por una sola vez en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" de esta Entidad Federativa.

Toluca, Méx., a 9 de mayo de 1980.

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR JURIDICO Y CONSULTIVO.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA.—Rúbrica.

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE TOLUCA CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO"

Tomo CXXXIX | Toluca de Lerdo, Méx., sábado 17 de mayo de 1980 | No. 60

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

EXTRACTO de la Solicitud que presenta el H. Ayuntamiento del Municipio de Jilotepec, Méx., quien pide autorización de la Honorable Legislatura Local, para Transferir un Inmueble a favor de Distribuidora CONASUPO Metropolitana, S.A. de C.V.

EXTRACTO de la Solicitud que presenta el H. Ayuntamiento del Municipio de Amecameca, Méx., quien pide autorización de la Honorable Legislatura Local, para transferir un bien inmueble de su propiedad, a favor de la Secretaría de Educación Pública.

AVISOS JUDICIALES: 2006, 2016, 2042, 2043, 2046, 2048, 2049, 2051, 2052, 2056, 2054, 2055, 2069, 2073, 2070, 2071, 2072, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2067 y 2068.

AVISOS ADMINISTRATIVOS GENERALES: 2044, 2045, 2039, 1930, 2066, 2047, 2050 y 2053.

EXTRACTO de la solicitud que presenta el H. Ayuntamiento del Municipio de Amecameca, Méx., quien pide autorización de la Honorable Legislatura Local, para transferir un bien inmueble de su propiedad, a favor de la Secretaría de Educación Pública.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Amecameca, Méx., por conducto del Ejecutivo, solicita autorización de la Honorable Legislatura Local, para transferir un inmueble de su propiedad, a favor de la Secretaría de Educación Pública quien lo destinará a la construcción de un edificio donde funciona un Jardín de Niños.

El predio objeto de esta operación tiene una superficie total de 3,035.00 M2. (Tres mil treinta y cinco metros cuadrados), se localiza en la parte norte de la cancha de futbol de la Escuela Primaria "Antonio Caso", en la Cabecera Municipal del Ayuntamiento solicitante, tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE, 13.50 metros con el Lienzo Charro; y 18.50 metros con calle sin nombre; y 70.00 metros con el Hospital de Servicios Coordinados de Salud Pública;

AL SUR, 101.50 metros con el Campo de Futbol de la Escuela "Antonio Caso";

AL ORIENTE, 25.50 metros con la Escuela Preparatoria; y

AL PONIENTE, 39.70 metros con la calle de acceso al Lienzo Charro

La transferencia estará condicionada a que en término máximo de cinco años el beneficiado destine el inmueble al fin indicado. En caso de incumplimiento revertirá con todas sus acciones al patrimonio del H. Ayuntamiento solicitante.

Este terreno en la actualidad no está destinado a la presentación de ningún servicio público municipal, carece de valor histórico, artístico o arqueológico.

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 97 y 99 de la Ley Orgánica Municipal, se ordena la publicación de este Extracto por una sola vez, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" de esta Entidad Federativa.

Toluca, Méx., mayo 13 de 1980.

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR JURIDICO Y CONSULTIVO.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

NIEVES PADILLA RUIZ, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de INFORMACION AD-PER-PETUAM, respecto de un terreno denominado "Tepetatal", ubicado sobre la tercera cerrada de Castillo, en el Poblado de San Lucas Patoni, Municipio de Tlalnepantla México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE 11.70 metros con Santos Rodríguez,

AL SUR 11.70 metros con Catalina Irineo.

AL ORIENTE 20.00 metros con Manuel Pérez Tapia.

AL PONIENTE 20.00 metros con Felipe Romero y Antonio Romo.

SUPERFICIE TOTAL 227.00 M2.

Para su publicación por TRES veces de TRES en TRES días en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico LA PROVINCIA, que se editan en la Capital del Estado y ésta Ciudad respectivamente.—Dado en Tlalnepantla a los seis días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Alfredo Camacho Aguilar.—Rúbrica,

2006.—13, 17 y 20 Mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

MANUEL COLIN SALAZAR, Promueve Información Ad-Perpetuam, justificar posesión, predio ubicado Ocoyoacac, México, mide linda: **NORTE** 4.00 metros calle y Carretera; **SUR:** 12.00 metros, Benjamín Pérez; **ORIENTE:** 59.00 metros calle 5 de Mayo. **PONIENTE:** 59.00 metros carretera.

Publicarse por tres veces de tres en tres días, Gaceta Gobierno Noticiero, personas con derecho decirlo, Lerma, México, 9 Mayo 1980.—Secretario del Juzgado, David Hernández Menchaca.—Rúbrica,

2016.—13, 17 y 20 Mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

MARTHA MONTE DE MORENO, promueve en el expediente número 311/80 Diligencias de Información Ad perpetuam, respecto de un terreno denominado APATENCO, ubicado en el pueblo de San Pablo de las Salinas, Municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE 36.00 Metros con Sotero Enciso Sandoval; **AL SUR** 36.00 metros con Martha Montes Roséndiz; **AL ORIENTE** 78.00 metros con Margarito Enciso Vargas; **AL PONIENTE** 78.00 metros con Lilia Soledad Gamboa; con superficie total de 2,808 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero que se editan en la Capital del Estado y Valle de México respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con un mes de expirar a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta.—El C. Primer Secretario, Lic. Ruggero Olivera Campirán.—Rúbrica.

2042.—17, 22 y 24 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MARTHA MONTES DE MORENO, promueve en el expediente número 312/80 diligencias de Información Ad perpetuam, respecto de un terreno denominado APENCO, ubicado en el Pueblo de San Pablo de las Salinas, Municipio de Tultitlán, Edo. de Méx., que mide y linda:

AL NORTE 53.00 metros con MARTHA MONTES RESENDIZ; AL SUR 53.00 en línea recta con el pueblo; AL ORIENTE 67.00 metros con ADRIAN HERNANDEZ; AL PONIENTE 67.00 metros en línea recta con Camino; con superficie de 3,167.60 metros cuadrados

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México respectivamente; así como en las del Juzgado y lugar de ubicación del predio, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta.—El Segundo Secretario, Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2043.—17, 22 y 24 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. NUM. 333/80, MARTHA RIVERA GARCIA, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto una fracción del inmueble denominado PANQAYA ubicado en Cocotlán, Edo. de Méx., con siguientes medidas y colindancias: NORTE 22.30 metros linda con pueblo del señor Enrique Gutiérrez García, SUR 23.10 metros con Paulino Casallo R.; ORIENTE 13.60 metros con propiedad de Enrique Gutiérrez García; y PONIENTE 12.10 metros con calle Guerrero, identificándose ésta, como primera fracción.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación, así como en la Gaceta del Gobierno que se editan en la ciudad de Toluca, México. Expedido en Chalco, México, a los siete días del mes de mayo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de A., C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

2046.—17, 29 mayo y 10 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MANUEL PACHECO SUAREZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de dos terrenos denominados EMBARCADERO y EMBARCADERO, ubicados en el barrio de Xochitenco, Municipio de Chimalhuacán de este Distrito Judicial, los cuales tienen las siguientes medidas y colindancias: EL PRIMERO EMBARCADERO, al Norte 16.00 metros con Laguna; AL SUR 10.00 metros con calzada; ORIENTE 15.00.00 metros con Vidal González; y PONIENTE 15.00.00 metros con Serapio Deza López, con una superficie de 19,500.00 Metros cuadrados y

EL SEGUNDO, EMBARCADERO, Al Norte 15.00 metros con calzada; Al Sur 10.00 metros con Marcelino Elizalde; Oriente 1,500.00 metros con Flavio Canto y al Poniente 1,500.00 metros con Isaquina Montes, con una superficie de 19,500.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y en el Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México, a los veintinueve días de abril de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2048.—17, 29 mayo y 10 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

HONORIO AGUILAR LOPEZ, promueve Diligencias de Inmatriculación, del terreno denominado LA BARRANCA, que se encuentra ubicado en el Pueblo y Municipio de San Vicente Chilcolapan de Juárez, de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE 7.80 metros con Río Coatepec; AL SUR, 7.60 metros, con Francisco Martínez; AL ORIENTE 42.20 metros con Primitivo Rodríguez O. y AL PONIENTE, 43.50 metros con José Osorio López, siendo una superficie total de 209.60 Metros Cuadrados.

Para su publicación de diez en diez días por tres veces consecutivas en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero de Toluca, Dado en Texcoco, México a los veintiseis días del mes de abril de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2049.—17, 29 mayo y 10 junio

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. No. 434/80

SRA. MARIA DE LA LUZ AZTORGA DE GARCIA.

JUAN GARCIA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil el DIVORCIO NECESARIO, haciendo de su conocimiento que deberá comparecerse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a nueve de Mayo de mil Novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

2051.—17, 27 mayo y 5 junio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ROSA RICHARDO ALEGRIA, promueve diligencias Información Ad perpetuam, para acreditar posesión de predio en San Francisco Coaxusco, Metepec, México en Guadalupe Victoria I; NORTE 19.20 metros con calle Reforma, SUR 43, 10 metros terreno Miguel Pichardo, ORIENTE casa y terreno María Luisa Ahumada 36.64 metros y calle Morelos 46.10 metros PONIENTE 72.90 metros con calle Guadalupe Victoria.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno del Estado y en el periódico de mayor circulación.—9 de Abril de 1980.—La Ciudadana P.J. Idalia Salgado Kuri.—Rúbrica. Secretario.—Doy fe.

2052.—17, 22 y 24 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RICARDO ESPEJEL MENDEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno denominado "CACHE-TIK", ubicado en el Barrio de San Sebastián de este Municipio y Distrito Judicial que mide y linda: NORTE 10.00 metros con calle Aliende; SUR 10.00 metros con río; ORIENTE 50.00 metros con Ma. Isabel Chávez Gallegos; PONIENTE 50.00 metros con Ma. Guadalupe Ramírez con superficie de 500.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca, México. Expedido en Texcoco, México a los veintitres días de junio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2056.—17, 22 y 24 mayo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 485/78
PRIMERA SECRETARIA

SR. SALOMON GARCIA GARCIA, GUADALUPE CALAMATEOS

GUADALUPE CALAMATEOS ESPINOSA, le demanda en la vía Ordinaria Civil, las siguientes prestaciones: a).— La disolución del vínculo matrimonial que me une al señor SALOMON GARCIA GARCIA. b).— El pago de los gastos y costas que origina el presente juicio. Haciendo de su conocimiento que deberá comparecer al juicio dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado.—Texcoco, Estado de México, a 10 de enero de 1980.—Doy fe.—Primer Secretario, C. Araceli Montoy Ramírez.—Rúbrica.

2054.—17, 27 mayo y 5 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ROSALIO PAEZ NAJERA, promueve Diligencias de Inmatriculación, de un terreno denominado "FUENTE DEL MUERTO", que se encuentra ubicado en términos de la Magdalena Atlixco del Municipio de Los Reyes La Paz, Méx., de este Distrito Judicial; cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE 71.70 metros, con Camino; AL SUR, en dos fracciones la primera de ellas en 27.00 metros, con Sócrates Flores, y la segunda en 36.00 metros con Barranco; AL ORIENTE, 98.46 metros, con José Saguzeta España y al PONIENTE 112.50 metros con Carretera México, Texcoco.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los siete días del mes de mayo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario del Juzgado.—Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

2055.—17, 29 mayo y 10 junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. No. 319/80.—ELEUTERIO JIMENEZ LOPEZ, promueve diligencias de Información de dominio, para acreditar que en el poblado de Capulhuac, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble que mide y linda: NORTE 37.00 metros con José Nava, SUR 37.00 metros con la señora Sofia Sofia Izquierdo, PONIENTE 9.00 metros con el señor Ciró guilar Gutiérrez y AL ORIENTE 9.00 metros con la Av. Dieciseis de Septiembre con una superficie total de 333.00 metros cuadrados. El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres, en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor Circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, Méx., a 3 de mayo de 1980.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2069.—17, 22 y 24 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

CARLOS NUÑEZ GONZALEZ, promueve Información de Dominio respecto de un terreno de labor denominado "LA COMUNIDAD", ubicado en MALINALCO, MEX., perteneciente a este Distrito con las siguientes medidas AL NORTE: 82.00 mts. con Rafael Mexicano; AL SUR 56.00 mts. con Adelaido Flores; AL ORIENTE 119.00 mts. con Atanasio Yáñez y Venancio Solano; AL PONIENTE 85.50 mts. con Marcelino Villanueva con Sup. Total de 7,055.25 metros cuadrados. Para su publicación tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y Ocho Columnas en Toluca, Méx., en términos del Art. 2898 del Código Civil.—Tenancingo Edo. de Méx. a 29 de abril de 1980.—C. Secretario, P.J.J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2073.—17, 22 y 24 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. No. 314/80.—JUVENTINO RIOS REZA.—Promueve diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el paraje denominado TLALACALCO, en la Magdalena de los reyes municipio de Santiago Tianguistenco; ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley NORTE 11.20 metros con Margarita Lara viuda de linares SUR 11.90 con calle Aldama ORIENTE 55.30 metros con florentino y Virginito Flores PONIENTE 58.40 metros con Felipe Flores, con superficie aproximada de 662.16 metros cuadrados. El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en Términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 3 de mayo de 1980.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2070.—17, 22 y 24 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. No. 318/80.—FELIX NUÑEZ LECHUGA, promueve diligencias de Información de dominio, para acreditar que en el paraje denominado LA SANTA CRUZ, en Almoleya del Río, Distrito de Tenango, ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un inmueble que mide y linda: NORTE 31.45 metros con Albino Hernández SUR 44.10 metros con camino a Tianguistenco, ORIENTE 37.80 metros con camino a Tianguistenco, PONIENTE 29.00 metros con Patricio Tejas con superficie aproximada de 1,261.70 metros cuadrados.—El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres, en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en Términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 3 de mayo de 1980.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2071.—17, 22 y 24 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. Núm. 317/980 SOLEDAD MARTINEZ VEGA DE ORTEGA promueve diligencias de Información en dominio para acreditar que en el Poblado de Santiago Tianguistenco del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México., ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley un inmueble que mide y linda: NORTE: 10.00 Mts. con Carril. SUR: 10.00 Mts. con José Armenta Ramos. ORIENTE: 8.00 Mts. con prolongación de la Calle de Javier Mina y PONIENTE 8.00 Mts. con PEDRO ORTEGA HERNANDEZ con una superficie de 80.00 OCHENTA METROS CUADRADOS.—El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado. Haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a tres de mayo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2072.—17, 22 y 24 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Expediente 357/977.—LEONILA ORTIZ MEDINA, promueve diligencias de información Ad-Perpetuum, respecto inmueble ubicado en Xonacatlán, México, cuyas medidas y colindancias son: NORTE: 19.00 metros con Vicente Estrada; SUR: 19.00 metros Moisés Aldama; ORIENTE 15.20 metros Calle Cinco de Febrero; PONIENTE: 15.45 metros Raquel Peña.—Superficie total de 302.00 metros cuadrados.

Expídese para su publicación por tres veces de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno del Estado", y otro de mayor Circulación de Toluca, México; para quien se crea con derechos base a deducirlos a este H. Juzgado, Lerma, México, 12 mayo 1980.—El C. Secretario del Juzgado, David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

2074.—17, 22 y 24 mayo.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Número 422/80.
Segunda Secretaria.

EDUARDO HURTADO LEZAMA:

MARIA MAGDALENA PERALES DE HURTADO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, el Divorcio Necesario, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a doce de mayo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

2075.—17, 27 mayo, y 5 junio.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. Núm. 286/80,
Segunda Secretaria.

MARIA DE JESUS PEÑA DE MUNGUÍA

PAULA ZUNIGA SARMIENTO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION respecto del lote de terreno número quince de la manzana catorce, de la colonia Juárez Pantitlán Ubicado en éste Municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, y que mide y linda al NORTE; en 14. Mts. con Lote 16, AL SUR: 14 Mts. con Lote 14, AL ORIENTE: en 10 Mts. con Calle 15, AL PONIENTE: en 10 Mts. con Lote 28, se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a 12 de mayo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

2076.—17, 27 mayo, y 5 junio.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Número 278/80.

LOTES SOCIEDAD ANONIMA.

FRANCISCO RAMOS VELEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número veintidós de la manzana ciento veinticinco, de la colonia "Maravillas" de ésta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE, 14.00 Mts. con lote 22; AL SUR, 14.00 Mts. con lote 19; AL ORIENTE, 9.05 Mts. con Calle AL PONIENTE, 9.05 Mts. con lote 7. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibidos de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en Rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a nueve de mayo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

2077.—17, 17 mayo, y 5 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Ejecutivo Mercantil 1210/1970, BANCO NACIONAL DE CREDITO RURAL, S.A. contra CELSO CARBAJAL LOPEZ: TERCERA ALMONEDA: VEINTISEIS DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, ONCE HORAS.

Terreno "Los Tamarindos" Ranchería El Limón, Tlatlaya, Sultepec, México, Medidas y colindancias: NORTE: Plácido Díaz, SUR: Barranca de los Tepehuajes, ORIENTE: María Ramos, PONIENTE José Benítez, mide de Oriente a Poniente 710.00 metros y al Norte a Sur 690.00 metros, SUPERFICIE: 48-99-99 Has.

GRAVAMENES: Uno por \$13,029.87 al Banco Nacional de Crédito Agrícola.

BASE \$39,681.90.

Se convocan postores y cítese a los acreedores.

Publicarse una vez en Gaceta de Gobierno, Tablas de Avisos de este Juzgado y en las del Menor Municipal de Tlatlaya, Méx.

12 de Mayo de 1980.

El C. Secretario P.J. Idalia Salgado Kuri.—Rúbrica.—Doy fe.

2078.—17 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JORGE GALLEGOS VENEGAS, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado CRUZ DE CERON, ubicado en el pueblo de San Miguel Tocuila de este Municipio, que mide y linda NORTE 25.00 metros con carretera de Tepepan; SUR 21.00 con calle Niños Héroes; ORIENTE 40.00 metros con Héctor Zepeda Menz; PONIENTE 55.00 metros con Fidel Sánchez Cardona, teniendo una superficie de 1,081.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero. Dado en Texcoco, México, a los dieciséis días de abril de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2057.—17, 29 mayo y 10 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRANCISCO GONZALEZ VARGAS, promueve diligencias de Inmatriculación, de un predio denominado MONTE TABOR, ubicado en el Poblado de San Agustín Atlapulco, del Municipio de Chinahuacán, de este Distrito Judicial de Texcoco, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE 13.70 metros con calle Baja California; AL SUR por una parte 9100 metros sigue en 4.28 metros y linda con Manuel Avendaño y Bruno Flores; por el Oriente, 34.90 metros con Bruno Flores y al PONIENTE 43.48 metros con Jorge Sánchez Rivas, teniendo una Superficie aproximada de 443.69 metros.

Lo que se comunica al público para el que se crea con mejor derecho, se presente a deducirlo en términos de ley, para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días. En la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, Estado de México a los catorce días del mes de abril de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario del Juzgado, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

2058.—17, 29 mayo y 10 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 385/80
PRIMERA SECRETARIA

FAUSTINO GALAVIZ GOMEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno de común repartimiento denominado TENOCHTITLA, ubicado en Tocuila de este Municipio y Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 19.80 metros con calle; SUR 6.93 metros con Lino Zamora; PONIENTE de Sur a Norte 58.15 metros, con Julio Jiménez Baez, haciendo otro Sur por el mismo lado Poniente de 10.30 metros con Julio Jiménez Baez, haciendo otro Poniente de 31.85 metros, con Julio Jiménez Baez; ORIENTE 89.55 metros, con Santos Pérez Díaz y Diego Avila Venegas.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca.-- Texcoco, Estado de México, a siete de mayo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—Primer Secretario, **C. Araceli Monroy Ramírez.**—Rúbrica.

2059.—17, 22 y 24 mayo

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. No. 369/980
PRIMERA SECRETARIA

RAFAEL GUADARRAMA MEJIA

MIGUEL URIBE FRUTOS, le demanda en la vía Ordinaria Civil, sobre Usucapión, del lote de terreno número 4 de la manzana 68, de la Colonia Alfredo del Mazo y Fracción o Ampliación General J. Vicente Villada, de esta Cd. que mide y linda al NORTE 17.15 metros con lote 3, AL SUR 17.15 metros con lote 5, AL ORIENTE 9.00 metros con lote 19, AL PONIENTE 9.00 metros con calle 12 se le hace saber que deberá en el juicio en el término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado.—Cd. Nezahualcóyotl, México, a 13 de mayo de mil novecientos ochenta.—C. Primer Secretario, **Lic. Fernando Galván Romero.**—Rúbrica.

2060.—17, 27 mayo y 5 junio

...JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA....

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 382/80
SEGUNDA SECRETARIA

CONSUELO ORTIZ VIUDA DE JASPEADO, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno sin nombre ubicado en la Ciudad de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 13.75 metros, con Fernando Jaspeado, AL SUR en una parte de Poniente a Oriente 7.50 metros para hacer un primer Sur, luego quiebra en noventa grados al Norte para hacer un Oriente de 1.95 metros finalmente quiebra esta línea en 90° y en dirección Poniente Oriente para hacer un segundo Sur de 6.25 metros, todas estas medidas lindan con Ruperto Jaspeado; AL ORIENTE 2.50 metros, con Fernando Jaspeado y al PONIENTE 4.45 metros con calle Juárez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a 7 de mayo de 1980. Doy fe.—El C. Segundo Secretario, **Lic. José E. G. García García.**—Rúbrica.

2061.—17, 22 y 24 mayo

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA CAMPOS NAMBO.

ROSA VALADEZ LOPEZ DE CAMPOS, en el expediente número 73/80 que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil sobre Usucapión del lote número 28, manzana 123, Colonia Maravillas ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE 16 metros con lote 27, AL SUR 16 metros con lote 29, AL ORIENTE 12 metros con Avenida Vicente Riva Palacios; AL PONIENTE 12 metros con lote 13, con una superficie de 234 metros cuadrados, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edicta en Toluca, México, a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica.

2062.—17, 27 mayo y 5 junio

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

El señor JULIO JUAREZ GOMEZ, se ha presentado ante este Juzgado, demandando por su propio derecho a la señora JOSEFINA MERCEDES GONZALEZ VELASCO, en la vía ORDINARIA CIVIL de NULIDAD DE MATRIMONIO que tiene celebrado con la demandada. Se registró bajo el número 251/1980, se ordenó la publicación de una relación suscinta que se publicará por TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS en el periódico Gaceta de Gobierno en los términos siguientes: En los autos del juicio Ordinario Civil de Nulidad de Matrimonio, promovido por JULIO JUAREZ GOMEZ en contra de JOSEFINA MERCEDES GONZALEZ VELASCO DE JUAREZ, el C. Juez ordenó emplazar a la demandada mediante Edictos, para que comparezca a hacer valer sus derechos, en virtud de no habérsele localizado en su domicilio y encontrándose a su disposición las copias respectivas de traslado en la Tercera Secretaría de este Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia de Tlalnepantla, Estado de México, expediente número 251/80, donde el actor demanda que mediante este procedimiento se declare la nulidad del Vínculo Matrimonial celebrado con la demandada el primero de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, por existir un impedimento dirimente, y para con conocimiento de la señora JOSEFINA MERCEDES GONZALEZ VELASCO DE JUAREZ, y se presente por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla para contestar la demanda entablada en su contra, dentro del término de TREINTA DIAS contados del siguiente al de la última publicación, apercibida de que en caso de no hacerlo, este juicio se seguirá en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fijará por los estrados de este Juzgado, asimismo, se fijará copia de esta resolución por el tiempo del emplazamiento en los estrados de este H. Juzgado.

DADO en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los doce días del mes de mayo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, **Lic. Cruz Garnica Caballero.**—Rúbrica.

2063.—17, 27 mayo y 5 junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

EMILIA PULIDO DE ARMAS, promueve Diligencias de Información de Dominio del inmueble ubicado en San Mateo Texcalyacac, Méx., calle de Acapulco número Uno, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 20.00 metros con María del Carmen Ramírez; SUR 19.10 metros con María Luisa Ortiz Magdaleno; ORIENTE 15.80 metros con calle Acapulco; PONIENTE 16.15 metros con Cirilo Torres, superficie aproximada 243.69 metros cuadrados. El C. Juez dio entrada a la presente solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado. Tenango del Valle Méx., a 14 de mayo del 1980. Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal.**—Rúbrica.

2064.—17, 22 y 24 mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

MARIA LUISA ORTIZ MAGDALENO, promueve Diligencias de Información de Dominio de dos inmuebles ubicados en San Mateo Texcalyacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: Ubicado en la calle de Ocampo número 8, NORTE 19.10 metros con Emilia Pulido, SUR 18.30 metros calle Ocampo, ORIENTE 18.65 metros calle Acapulco, PONIENTE 18.75 metros con Cirilo Torres.

Ubicado en paraje LA FABRICA, NORTE 36.60 metros con Alberta Reyes, SUR 36.40 metros con Camino al Llano, ORIENTE 30.30 metros con Concepción Villanueva, PONIENTE 81.55 metros con Luis Silva, superficie aproximada 2,953.70 metros cuadrados. El C. Juez dio entrada a la presente solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, Tenango del Valle, Méx., a 14 de mayo del 1980.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2065.—17, 22 y 24 mayo

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

SR. JOSE SABINO SANCHEZ.

La señora JUANA ACEVES OSNAYA, a promovido ante este Juzgado y bajo el número 1974/79, Juicio de DIVORCIO NE-CLEARDIO, en contra de usted, así como la pérdida de la patria potestad de sus menores hijos VANESSA y HUMBERTO de apellidos SANCHEZ ACEVES, el pago de una pensión alimenticia provisional en su oportunidad la definitiva y como se ignora su domicilio actual se le emplaza por medio del presente, para que de conformidad con lo que dispone el Art. 194 del Código de Procedimientos Civiles, se apersone al presente juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría a su disposición, las copias del traslado, Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado y periódico La Provincia que se editan en Toluca México y esta Ciudad, respectivamente. Se expide el presente en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos ochenta.—El C. Tercer Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

2067.—17, 27 mayo y 5 junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el Exp. No 315/80 PEDRO HERNANDEZ ORTEGA, Promueve diligencias de Información de dominio, para acreditar que en el poblado de Santiago Tianguistenco, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble que mide y linda NORTE 10.00 metros con prolongación de la avenida Independencia SUR 10.00 metros con José Armenta Ramos, ORIENTE 8.20 metros con Soledad Martínez de Ortega; PONIENTE 8.00 metros con Cruz González, con superficie total de ochenta metros. El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación, por tres veces de tres en tres, en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley Tenango del Valle, Méx., a 3 de Mayo de 1980.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2068.—17, 22 y 24 mayo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

**CLUB DE GOLF CHAPULTEPEC, S.A.
SEGUNDA CONVOCATORIA**

Por falta de quórum no se celebró la asamblea convocada para el día 14 de mayo de 1980. Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca por segunda vez a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo en su domicilio social, Calzada del Conscripito No. 425, Naucalpan de Juárez, Edo. de México el día 9 de junio de 1980 a las 17:00 horas, en la que se tratarán los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.—Informe del Consejo de Administración sobre la marcha de la Sociedad durante el ejercicio del 1o. de Enero al 31 de diciembre de 1979.
- 2.—Presentación discusión y aprobación, en su caso, del Balance y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 1979.
- 3.—Informe y Dictamen del Comisario.
- 4.—Elección de los miembros del Consejo de Administración, del Comisario y su Suplente de acuerdo con el Artículo Vigésimo Octavo de los Estatutos.
- 5.—Presentación, discusión, y aprobación, en su caso, del problema planteado por la interpretación que el Consejo de Administración ha dado a los estatutos sociales respecto de los derechos y obligaciones que tienen los "socios vitalicios".

Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar los títulos de sus acciones en la Secretaría del Consejo o en una Institución Bancaria, cuando menos con 24 horas de anticipación a la señalada para la celebración de la asamblea, debiendo recabar la tarjeta de admisión correspondiente en las oficinas de la sociedad. El certificado de depósito que expida la Secretaría del Consejo o la Institución Bancaria, en su caso, deberá expresar el nombre del Accionista y el número de acciones depositadas.

Naucalpan de Juárez, Edo. de México, a 14 de mayo de 1980.

Lic. Francisco Fernández Cueto B.—Rúbrica.
Secretario

2044.—17 mayo.

**CLUB DE GOLF CHAPULTEPEC, S.A.
SEGUNDA CONVOCATORIA**

Por falta de quórum no se celebró la asamblea convocada para el día 14 de mayo de 1980. Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca por segunda vez a los señores accionistas del Club de Golf Chapultepec, S.A., a la Asamblea General Extraordinaria que se verificará el día 9 de junio de 1980, en el domicilio social, Calzada del Conscripito No. 425, Naucalpan de Juárez, Estado de México, inmediatamente después de que concluya la Asamblea Ordinaria de accionistas que en la misma fecha tendrá lugar, a las 17: horas conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.—Reforma de los Estatutos Sociales.
- 2.—Designación de la persona o personas que deban acudir ante Notario, en su caso, para protocolizar el Acta que se levante de la Asamblea.

Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar los títulos de sus acciones en la Secretaría del

(Pasa a la siguiente página)

Consejo o en una Institución Bancaria, cuando menos con 24 horas de anticipación a la señalada para la celebración de la asamblea, debiendo recabar la tarjeta de admisión correspondiente en las oficinas de la sociedad. El certificado de depósito que expida la Secretaría del Consejo o la Institución Bancaria, en su caso, deberá expresar el nombre del Accionista y el número de acciones depositadas.

Naucalpan de Juárez. Edo. de México, a 14 de mayo de 1980

Lic. Francisco Fernández Cueto B.—Rúbrica.
Secretario

2045.—17 mayo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
DIRECCION GENERAL DE HACIENDA
DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA
ZONA NORESTE.

Ecatepec de Morelos, México, a 2 de mayo de 1980.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE.

SEGUNDA PUBLICACION

A las catorce horas del día 12 de Junio de Mil Novecientos Ochenta, en el Local que ocupan las Oficinas de la Delegación Ejecutiva Hacendaria Zona Noreste sito en Avenida Juárez Número 3, en Ecatepec de Morelos, Estado de México, se rematará en Primera Almoneda y al mejor postor, en términos de los Artículos 142, 143 y 146 del Código Fiscal del Estado, el inmueble en el cual se encuentra establecido el Fraccionamiento no autorizado "MELCHOR OCAMPO", mismo que fue embargado con todo lo que de hecho y por derecho le corresponde, mismo que tiene una superficie aproximada de 18,300.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte en aproximadamente 220.00 metros con Avenida la Laguna; al Sur en aproximadamente 100.00 metros, 100.00 metros con Alfredo Raymundo Sánchez, calle de Independencia y Calle Madero; al Oriente en aproximadamente 88.00 metros con Av. R—I; 50.00 metros con Raymundo Sánchez; y al Poniente en aproximadamente 103.00 metros con Simón Rojas.

Dicho inmueble se encuentra ubicado en la Población y Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.

EL INMUEBLE REPORTA EL
SIGUIENTE GRAVAMEN.

El citado inmueble fue embargado por concepto de Impuestos y Derechos de Fraccionamientos, que adeuda su Propietario el C. GABRIEL PACHECO CORTES, al Fisco del Gobierno del Estado de México, según liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de \$3'083,092.50 (TRES MILLONES OCHENTA Y TRES MIL NOVENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.), más los gastos de Remate, Honorarios de Ejecución y vencimientos periódicos que se causen en términos del Artículo 117 del ya invocado Cuerpo Legal.

Es base para el Remate del inmueble ya descrito, la cantidad de \$1'555,500.00 (UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), valor pericial del mismo y es postura legal la

que cubra las dos terceras partes de conformidad con lo establecido en los artículos 145 y 149 del ya multicitado Ordenamiento Legal. **POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.**

NOTA: Hágase las publicaciones y notificaciones de Ley.

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO.

C. RAUL VELEZ GARCIA.—Rúbrica.

2039.—15 y 17 mayo.

NOTARIA PUBLICA NUM. 2

Toluca, Méx.

AVISO NOTARIAL.

LICENCIADO GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 2 DEL DISTRITO DE TOLUCA, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, HAGO CONSTAR:

Por escritura pública número 9090 Volúmen CLXVI de fecha 18 de abril de 1980, se RADICO en esta Notaría la Sucesión Testamentaria de la señora MARGARITA SANCHEZ PLIEGO DE VARGAS.

Los herederos MARGARITA VARGAS SANCHEZ DE LEGORRETA, ROSA MARIA SANCHEZ DE AREVALO, MATILDE VARGAS SANCHEZ VIUDA DE MALDONADO, VICTOR MANUEL VARGAS SANCHEZ, JORGE ALBERTO VARGAS SANCHEZ, JOSE ENCARNACION VARGAS SANCHEZ, JOAQUIN ALFONSO VARGAS SANCHEZ, ALFONSO JULIO VARGAS RUIZ y RAMON VARGAS SANCHEZ, aceptaron la herencia y además, los dos últimos el cargo de albáceas mancomunados, manifestando que van a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

Toluca, Méx., a 25 de abril de 1980.

LIC. GABRIEL ESCOBAR Y EZETA.—Rúbrica.

NOTA:—Para su publicación dos veces de siete en siete días.

2066.—17 y 24 mayo

NOTARIA PUBLICA NUM. 10

AVISO NOTARIAL

SALVADOR LOPEZ CORTES, Notario Público número DIEZ, del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, Hago Saber:

Que por escritura número 2,207 (DOS MIL DOSCIENTOS SIETE), otorgada ante mi, con fecha nueve de Abril de mil novecientos ochenta, se radicó la Testamentaria de la señora ALICIA BASTIDA GALLARDO DE MENDEZ. El señor GUSTAVO MENDEZ OLVERA, aceptó la Herencia y el cargo de Albácea, manifestando que procederá a inventariar los bienes de la Herencia.

Lo anterior se publicó de acuerdo a lo establecido por el artículo mil veintitrés del Código de Procedimientos Civiles Vigentes, dos publicaciones de siete en siete días en Gaceta de Gobierno y Periódico de mayor circulación en la República.

Los Reyes Acaquilpan, Méx., a 11 de Abril de 1980.

A T E N T A M E N T E.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO DIEZ

LIC. SALVADOR LOPEZ CORTES. Rúbrica.

1930.—10, y 17 mayo.

CANNON MILLS, S. A. Y SUBSIDIARIAS
 INFORME SOBRE EL EXAMEN DE LOS
 ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 31 de diciembre de 1979 y 1978

C O N T E N I D O

ANEXO

Opinión de los auditores	-
Estado consolidado de posición financiera	A
Estado consolidado de resultados y de utilidades retenidas	B
Estado consolidado de cambios en la posición financiera	C
Notas a los estados financieros	D

DESPACHO FREYSSINIER MORIN S. C.

REPRESENTANTES DE ERNST & WHINNEY

MELCHOR OCAMPO 465-40

MEXICO D. F.

TEL. 5 33-55-20

TELEFAX 22 ERSTME

FAX 11 FREYERNST MEX

ORGANIZACION
FREYSSINIER MORIN

CHIHUAHUA
CIUDAD JUAREZ
CIUDAD OREGON
COAHUILCO DE
CORDOBA
CULIACAN
GUADALAJARA
HERMOSILLO
LOS MOCHIS
MAZATLAN
MERIDA
MEXICAL
MEXICO D. F.
MONTERREY
PUEBLA
TIJUANA
VERACRUZ

CONTADORES PUBLICOS

ASISTENTES EN ADMINISTRACION

Señores accionistas de
Cannon Mills, S. A. y subsidiarias
Naucalpan de Juárez
Estado de México

En nuestra opinión con base en el examen que practicamos, los estados financieros consolidados que se acompañan, preparados por la administración de la compañía, presentan la situación financiera consolidada de Cannon Mills, S. A. y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 1979 y 1978, y los resultados de sus operaciones y los cambios consolidados en su posición financiera por los años que terminaron en esas fechas.

Atentamente,

Despacho Freyssinier Morin, S. C.

A. Freyssinier Morin
Contadores Públicos

México, D. F.

30 de marzo de 1980

ANEXO A

CANNON MILLS, S. A. Y SUBSIDIARIAS - Nota 1
 ESTADO CONSOLIDADO DE POSICION FINANCIERA - Nota 2
 31 de diciembre de 1979 y 1978
 Presentado en miles de pesos mexicanos

	1979	1978	1978	1978
INVERSIONES				
CORTO PLAZO				
Efectivo y valores de realización inmediata	\$ 81,413	\$ 34,374		
Cuentas y documentos por cobrar				
Clientes	129,137	129,058		\$ 11,710
Personal	3,573	867		74,984
Otras cuentas y documentos por cobrar	18,964	16,251		23,340
	<u>233,087</u>	<u>180,550</u>		<u>23,955</u>
Inventarios - Notas 3 y 7	160,013	92,180		<u>24,552</u>
Costos diferidos por impuestos y participación - corto plazo - Nota 6, y servicios anticipados				<u>205,008</u>
Total de inversiones a corto plazo	<u>12,730</u>	<u>7,307</u>		<u>150,700</u>
LARGO PLAZO				
Total de inversiones a corto plazo	405,830	280,037		16,582
Propiedades, planta y equipo, menos depreciación acumulada - Notas 2D, 4 y 7	274,111	227,921		21,274
Derechos y fondos en fideicomiso	4,690	9,371		60,000
Muebles exhibidores e intangibles, menos amortización acumulada - Nota 5	521	821		58,079
Costos diferidos por impuestos - largo plazo, y otros activos - Nota 6	<u>16,535</u>	<u>9,732</u>		<u>147,476</u>
Total de inversiones a largo plazo	<u>295,857</u>	<u>247,845</u>		<u>298,176</u>
CAPITAL				
Capital de Cannon Mills, S. A. - Notas 10 y 11A			166,555	109,555
Superávit por actualización del valor de propiedades - Notas 2D y 11A			49,171	64,591
Utilidades retenidas, según Anexo B - Notas 11B y C			<u>146,164</u>	<u>55,480</u>
Total de capital			<u>361,890</u>	<u>229,626</u>
	<u>\$ 701,687</u>	<u>\$ 527,882</u>		<u>\$ 701,687</u>

Véanse las notas a los estados financieros.

ANEXO B

Cannon Mills, S.A. y subsidiarias

CANNON MILLS, S. A. Y SUBSIDIARIAS - Nota 1
ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS Y DE UTILIDADES RETENIDAS-Nota 2
Años terminados el 31 de diciembre de 1979 y 1978
Presentado en miles de pesos mexicanos

ANEXO C
Hoja 2

	1979	1978	1979	1978
			%	%
RESULTADOS DEL EJERCICIO:				
Ventas netas	\$ 221,020	\$ 462,751	100	100
Gastos Variables				
Costo de manufactura de los productos vendidos	379,113	275,128	51	59
Costos directos de distribución	22,615	17,690	3	4
	(401,728)	(292,818)	(54)	(63)
Margen para absorber gastos fijos	339,292	169,933	46	37
Gastos fijos				
Administración, venta y distribución	151,746	91,262	20	20
Intereses y otros gastos sobre financiamiento recibido	17,648	23,085	2	5
	(169,394)	(114,347)	(23)	(25)
Utilidad antes de impuesto, participación y resultados extraordinarios	169,898	55,586	23	12
Impuesto sobre la utilidad	70,727	24,523	10	5
Participación al personal en la utilidad	13,681	4,710	1	1
	(84,408)	(29,233)	(11)	(6)
Utilidad antes de resultados extraordinarios y participación a minoritarios	85,490	26,353	12	6
Resultados extraordinarios - Nota 12	13,645	2,030	1	-
Utilidad neta antes de participación a minoritarios	99,135	28,383	13	6
Participación de accionistas minoritarios en subsidiarias	(51)	(18)		
UTILIDAD NETA	\$ 99,084	\$ 28,365		
UTILIDADES RETENIDAS:				
Al iniciar el año	55,480	27,115		
Dividendos decretados y capitalizados	(8,400)	-		
Utilidades retenidas al 31 de diciembre	\$ 146,164	\$ 55,480		

Véanse las notas a los estados financieros.

AUMENTOS (DISMINUCIONES) POR COMPONENTES DE CAPITAL DE TRABAJO

	1979	1978
Inversiones a corto plazo:		
Efectivo	\$ 47,039	\$ 30,707
Clientes	79	21,891
Inventarios	67,833	11,195
Otras inversiones	10,842	5,782
	125,793	69,575
Obligaciones a corto plazo:		
Vencimientos en el año, de obligaciones a largo plazo	24,344	(10,115)
Préstamos bancarios a corto plazo	(45,047)	28,630
Proveedores de materias primas y materiales	14,956	(11,141)
Impuesto, participación y otras obligaciones a corto plazo	(48,561)	(13,567)
	(54,308)	(6,193)
	\$ 71,485	\$ 63,382

Véanse las notas a los estados financieros.

ANEXO D

CANNON MILLS, S. A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 1979 y 1978

(Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

1. Personalidad jurídica y actividad operacional

Cannon Mills, S. A. y compañías subsidiarias son empresas constituidas como sociedades anónimas de conformidad con las leyes federales mexicanas; Cannon Mills se constituyó en 1955. La actividad principal actual es la producción, distribución y venta de pantimedias, medias, calcetines y otros artículos de ropa.

2. Políticas contables significativas

- A. Base para la consolidación de los estados financieros: En la consolidación de los estados financieros precedentes se han eliminado las inversiones que Cannon Mills, S. A. tiene en el capital de sus subsidiarias, así como los resultados y cuentas intercompañías.
- B. Valuación de cuentas y documentos por cobrar: Las cuentas y documentos por cobrar se presentan de acuerdo con su valor nominal de recuperación en efectivo, pero de las cuentas incobrables determinadas al cierre de cada ejercicio social y de intereses sobre financiamiento.
- C. Valuación de inventarios: Los inventarios se valúan a sus costos de producción y de adquisición, de acuerdo con los métodos mencionados en el siguiente párrafo. Los artículos inutilizables por obsolescencia u otras circunstancias son estimados en forma directa y registrados como pérdida en el ejercicio en que ocurre la inutilización.

Productos terminados y en proceso Costo promedio de producción menor que el de mercado

Materias primas, material de empaque y refacciones Costo promedio de adquisición, similar a su valor de reposición

Mercancías en tránsito Costo de adquisición

ANEXO C
Hoja 1

CANNON MILLS, S. A. Y SUBSIDIARIAS - Nota 1
ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN LA POSICIÓN FINANCIERA - Nota 2
Años terminados el 31 de diciembre de 1979 y 1978
Presentado en miles de pesos mexicanos

	1979	1978
ORIGEN DEL CAPITAL DE TRABAJO		
Proveniente de las operaciones		
Utilidad neta del año antes de resultados extraordinarios	\$ 85,490	\$ 26,353
Más depreciación y amortización	26,087	24,262
Total proveniente de las operaciones	111,577	50,615
Resultados extraordinarios según Anexo B	13,645	2,030
Retiros y ventas de propiedades y equipo - valor en libros	12,259	1,739
Financiamiento a largo plazo de bancos y proveedores	25,618	553
Recontratación de obligación de corto a largo plazo	-	10,094
Emisión de obligaciones	-	60,000
Aumento de capital	57,000	15,000
Otros orígenes	48	3,120
	220,147	142,351
APLICACION DE CAPITAL DE TRABAJO		
Adquisición de terrenos, adiciones a edificios y compras de maquinaria y equipo	79,555	19,249
Aumento en cuentas por cobrar a largo plazo	6,803	-
Pago anticipado de obligación a largo plazo	18,709	2,350
Vencimientos en 1980 y 1979, respectivamente, de obligaciones a largo plazo	11,710	16,054
Vencimiento en 1980 y 1979 de impuesto y participación latentes sobre el superávit por actualización del valor de propiedades	8,014	7,295
Capitalización parcial del superávit por actualización del valor de propiedades	15,000	15,000
Dividendos decretados	8,400	-
Otras aplicaciones	471	20
	(148,662)	(79,369)
AUMENTO EN EL CAPITAL DE TRABAJO EN EL AÑO	71,485	63,382
Capital de trabajo al inicio del año	129,337	65,955
CAPITAL DE TRABAJO AL 31 DE DICIEMBRE	\$ 200,822	\$ 129,337

D. Valuación de propiedades, planta y equipo: Las propiedades en uso se valúan al costo estimado de reposición que tenían al 31 de diciembre de 1976, y las adiciones posteriores a su costo de adquisición, el cual por lo que se refiere a las de 1979, se estima que es similar a su valor actual de reposición. En virtud de la baja de poder de compra del peso mexicano de 1976 a 1979 y por otras circunstancias, se considera que el valor actual de reposición de las inversiones efectuadas hasta 1978 es superior al mostrado en el estado de posición financiera precedente.

El costo estimado de reposición a 1976 de la maquinaria y equipo se determinó según peritaje formulado por agencia independiente especializada en el ramo de maquinaria textil. El costo de reposición de inmuebles se determinó por perito independiente especializado en el ramo a diciembre de 1976, el cual es equivalente al valor medio de avalúo físico de las propiedades y de su avalúo por capitalización. Dichos valores presentados en los estados financieros precedentes, son similares a los resultantes de aplicar números índice sobre el efecto inflacionario aplicados al costo de adquisición desde la fecha en que fueron adquiridos los bienes, según publicaciones del Banco de México, S. A., más cierta plusvalía por la ubicación de los terrenos y desarrollo de la zona a tal fecha. La diferencia entre costos originales de adquisición y de reposición se presenta en el estado de posición financiera, en el capital, como superávit por revaluación de propiedades, habiéndose determinado de la manera siguiente:

	1979	1978
Diferencia entre costos originales de adquisición y costos estimados de reposición, ambos netos de su depreciación acumulada	\$ 153,325	\$ 153,325
Efecto latente en impuesto y participación sobre la utilidad	73,714 79,611	73,714 79,611
Menos capitalización acumulada	(30,000)	(15,000)
Cancelación por venta de maquinaria	(440)	(20)
	<u>\$ 49,171</u>	<u>\$ 64,591</u>

Los activos fuera de uso e improductivos continúan valuados a sus costos originales de adquisición, presentándose a continuación el análisis de los mismos conjuntamente con los valores de reposición, determinados a 1976 según peritajes independientes:

	1979		1978	
	Valor neto según Anexo A precedente	Valor neto de sustitución según peritaje	Valor neto según Anexo A precedente	Valor neto de sustitución según peritaje
Maquinaria y equipo inactivo	\$ 4,729	\$ 26,170	\$ 8,460	\$ 46,819
Derechos en fideicomiso sobre terreno ubicado en Cuautitlán, Edo. de México, para utilización futura diferida	3,853	12,483	8,330	26,989
Otros derechos en fideicomiso	98	177	98	177
	<u>\$ 8,680</u>	<u>\$ 38,830</u>	<u>\$ 16,888</u>	<u>\$ 73,985</u>

Los gastos por reparaciones y mantenimiento del equipo se registran como resultados del año en que se efectúan. Las estimaciones para depreciación se acumulan por medio de car-

gos periódicos a los resultados, computados por el método de línea recta sobre la base de la vida útil estimada para las diferentes clases de equipo, a partir del mes siguiente a su adquisición o utilización. Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

	Años	% anual
Edificios	20 y 33	5 y 3
Maquinaria y equipo de fábrica, y equipo de oficina, en uso	15, 20 y 25	6.67, 5 y 4
Maquinaria y equipo inactivo	10	10
Equipo de transporte	5	20

F. Políticas sobre muebles exhibidores e intangibles: El costo incurrido en muebles exhibidores a partir de 1977, y en la investigación, desarrollo e introducción de nuevos productos en el mercado se registra como resultado del año en que se efectúa. Las inversiones capitalizadas hasta 1976 se muestran al costo de adquisición menos la amortización acumulada por el método de línea recta.

F. Registro y presentación del pasivo por financiamiento: El costo del financiamiento de terceros para financiar las operaciones de la empresa en general, es reconocido como costo operacional de los años en que se devengan los intereses, en función a la utilización del capital ajero. Para efectos de presentación de los pasivos correspondientes a favor de los acreedores que han cobrado anticipadamente el costo de estos financiamientos, los intereses por devengar son deducidos del valor literal de los documentos por pagar.

G. Pensiones por retiro al personal: El costo de servicios pasados se registra en el año en que se efectúan las contribuciones al fondo establecido bajo fideicomiso irrevocable con institución bancaria. El cómputo actuarial de las contribuciones efectuadas en 1979 y 1978 para cubrir obligaciones del pasado y del futuro, así como el valor presente de servicios pasados por financiar al cierre de ambos ejercicios sociales es el siguiente:

	1979	1978
Contribuciones efectuadas en el año:		
Servicios pasados	\$ 412	\$ 625
Servicios futuros	2,536	2,190
Total	<u>\$ 2,948</u>	<u>\$ 2,815</u>
Valor presente de servicios pasados por financiar	<u>\$ 8,249</u>	<u>\$ 12,443</u>

El plan, establecido el 10 de enero de 1975, prevé que las prestaciones son efectivas cuando el empleado alcanza la edad de 65 años, con ciertas excepciones sobre retiros antes de dicha edad, e incluye la prima de antigüedad establecida por Ley.

H. Obligación contingente por retiros involuntarios de personal: Los pagos por separaciones involuntarias, acumulados a favor del personal en los términos de la Ley Federal del Trabajo, se registran como resultados del año en que se incurren.

I. Costo de impuesto y participación al personal sobre la utilidad: El costo por estos conceptos está calculado sobre la utilidad determinada según el método contable de acumulación. El efecto de impuesto y participación en resultados operacionales y en el superávit sobre conceptos tratados fiscalmente en años distintos a su registro contable,

ya sea en forma anticipada o diferida, es reconocido en el año en que tales conceptos son registrados en resultados y en el superávit, y se presenta como inversión diferida y obligación latente. El beneficio en impuesto por amortiza-

ción de pérdidas operacionales incurridas por subsidiarias, se registrará únicamente en años de utilidad.

J. Registro de transacciones en monedas extranjeras: Las operaciones celebradas en monedas extranjeras, principalmente en dólares americanos, se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se presentan en el estado de posición financiera precedente al 31 de diciembre de 1979 y 1978 al tipo de cambio de \$ 22.77 y \$ 22.71 por un dólar, respectivamente, resultante de la cotización flotante aproximada del peso a dichas fechas. Las diferencias en la paridad monetaria resultante de la fluctuación del peso mexicano en relación con otras monedas, se registra de conformidad con el Método de una Sola Transacción, adicionándose el costo de los activos importados con el importe de la redenominación de las relativas cuentas por pagar, en el caso de bienes identificables con las obligaciones incurridas para financiar su compra; y b) el Método Financiero, sobre el deficiente de la redenominación de pasivos en monedas extranjeras.

3. Inventarios - análisis

	1979	1978
Productos terminados	\$ 37,155	\$ 25,782
Producción en proceso	19,118	15,968
Materia prima y materiales de empaque	82,736	36,600
Refacciones y accesorios - corto plazo	500	500
Mercancías en tránsito	20,504	3,330
	<u>\$ 160,013</u>	<u>\$ 92,180</u>

4. Propiedades, planta y equipo - análisis

	Costo de adquisición	Revaluación	1979	1978
			Costo estimado de reposición	Costo estimado de reposición
Costo:				
Terrenos	\$ 5,796	\$ 12,996	\$ 18,792	\$ 19,091
Edificios	23,800	28,526	52,326	51,982
Maquinaria y equipo de fábrica	135,080	211,783	346,863	313,169
Equipo de oficina	7,346	(504)	6,842	4,039
Equipo de transporte	14,695	-	14,695	6,902
Instalaciones en proceso	4,811	-	4,811	877
Maquinaria y refacciones en tránsito	14,039	-	14,039	6,515
Refacciones y accesorios - largo plazo	2,758	-	2,758	3,157
Anticipos para construcciones	10,436	-	10,436	-
Anticipos para compras de terrenos	6,043	-	6,043	-
Anticipos para compra de maquinaria y equipo	2,790	-	2,790	-
	<u>\$ 227,594</u>	<u>\$ 252,801</u>	<u>\$ 480,395</u>	<u>\$ 405,732</u>
Depreciación:				
Edificios	9,956	18,109	28,065	25,559
Maquinaria y equipo de fábrica	39,231	129,219	168,450	149,273
Equipo de oficina	2,795	(504)	2,291	1,798
Equipo de transporte	1,916	-	1,916	1,181
	<u>53,898</u>	<u>146,824</u>	<u>200,722</u>	<u>177,811</u>
	<u>\$ 173,696</u>	<u>\$ 105,977</u>	<u>279,673</u>	<u>227,921</u>
Provisión para reubicación de maquinaria y equipo			(5,000)	-
Anticipos sobre venta de vehículos al personal			(562)	-
			<u>(5,562)</u>	
			<u>\$ 274,111</u>	<u>\$ 233,921</u>

5. Muebles exhibidores e intangibles - análisis

	Costo de adquisición	Amortización acumulada	Neto	
			1979	1978
Muebles en el mercado para exhibición de productos	\$ 7,686	\$ 7,428	\$ 258	\$ 519
Organización	303	225	78	93
Investigación	243	133	110	122
Marcas comerciales	244	169	75	87
	<u>\$ 8,476</u>	<u>\$ 7,955</u>	<u>\$ 521</u>	<u>\$ 821</u>

6. Otras inversiones a largo plazo - análisis

	1979	1978
Costo diferido de impuesto y participación sobre la utilidad	\$ 18,813	\$ 15,100
Menos costo aplicable a las operaciones de 1980 y 1979	(12,730)	(7,243)
	6,083	7,857
Documentos por cobrar sobre ventas de terrenos	10,197	1,620
Inversiones en valores y otros	255	255
	<u>\$ 16,535</u>	<u>\$ 9,732</u>

7. Inversiones gravadas en garantía de pago de obligaciones

- A. Préstamo refaccionario con saldo insoluto al 31 de diciembre de 1979 de \$ 2,565, está garantizado por inventarios de la compañía hasta por un monto de \$ 3,668, y avalado por Industrias Grunstein, S. A., empresa subsidiaria consolidada.
- B. Préstamo bancario, a corto plazo, con saldo insoluto al 31 de diciembre de 1979 por \$ 22,999, pagadero en dólares americanos a institución de crédito extranjera está avalado conjunta e individualmente por Inmobiliaria Camsa, S. A. e Industrias Grunstein, S. A., empresas subsidiarias consolidadas.
- C. Préstamos directos por \$ 20,224 y \$ 11,271, al 31 de diciembre de 1979 están avalados, respectivamente, por Inmobiliaria Camsa, S. A. e Industrias Grunstein, S. A. empresas subsidiarias consolidadas.
- D. Obligaciones en circulación por \$ 60,000 al 31 de diciembre de 1979 y están garantizadas por hipoteca en primer lugar sobre unidades industriales propiedad de Inmobiliaria Camsa, S. A., subsidiaria consolidada, por un valor según avalúo bancario de \$ 56,986 al 31 de diciembre de 1978, sobre la maquinaria e instalaciones contenidas en tales unidades, propiedad de Cannon Mills, S. A., por un valor según peritaje formulado por agencia independiente especializada en el ramo de maquinaria textil de \$ 51,101 al 31 de diciembre de 1978, y sobre la maquinaria y equipo industrial que en el futuro se adquiera con los fondos provenientes de la propia emisión de obligaciones.

8. Impuestos y otras obligaciones acumuladas - análisis

	1979	1978
Provisión para impuesto sobre la utilidad, neto de anticipos efectuados en el año	\$ 42,821	\$ 11,266
Provisión para participación del personal en la utilidad	16,084	5,945
Otras provisiones	600	-
Impuestos distintos del impuesto sobre la utilidad	11,392	6,610
Comisiones por pagar sobre ventas	122	731
	<u>\$ 71,019</u>	<u>\$ 24,552</u>

9. Obligaciones a largo plazo - análisis

	Valor li- teral de los docu- mentos	Intereses incluidos por devenir	1979	1978
Proveedores de ma- quinaria (a)	\$ 27,296	\$ 1,917	\$ 25,379	\$ 553
Menos vencimientos en 1980 y 1979	(9,841)	(833)	(9,008)	(444)
	17,454	1,084	16,371	109
Documentos por pa- gar sobre compra de terreno	455	107	348	-
Menos vencimientos en 1980	(176)	(39)	(137)	-
	279	68	211	-
Préstamos de insti- tuciones de cré- dito:				
Extranjeras	-	-	-	50,898
Nacionales (b)	2,731	166	2,565	5,986
Menos vencimientos en 1980 y 1979	(2,731)	(166)	(2,565)	(35,610)
	-	-	-	21,274
Obligaciones en circulación (c)	60,000	-	60,000	60,000
Total a largo pla- zo	90,482	2,190	88,291	117,433
Menos total de ven- cimientos de obligaciones en 1980 y 1979	(12,748)	(1,038)	(11,710)	(36,054)
	77,734	1,152	76,582	81,383
Impuesto y parti- cipación laten- tes			58,079	66,093
Total de obligacio- nes a largo plazo			\$ 134,661	\$ 147,476

- (a) Vencimientos trimestrales y semestrales hasta noviembre de 1983, con interés promedio del 11%.
- (b) Vencimientos trimestrales hasta agosto de 1980 al 18.5% de interés promedio sobre saldos insolutos.
- (c) Obligaciones hipotecarias con una emisión total de \$ 60,000 en septiembre de 1978, con amortizaciones semestrales por sorteo a partir de marzo de 1982 hasta septiembre de 1985. Los intereses a liquidar trimestralmente desde diciembre de 1979. El costo del interés sobre su valor nominal es equivalente al interés bruto anual que sea necesario para que el obligacionista obtenga como rendimiento anual neto entre el 1.5% y el 2.5% más sobre el rendimiento neto de los depósitos bancarios constituidos en instituciones de crédito seleccionadas a un plazo de 12 meses por persona física y aplicando la tasa impositiva alta, revisable trimestralmente.

10. Características e integración del capital

El capital social está representado por acciones ordinarias al portador, autorizadas, emitidas, totalmente suscritas y pagadas, con valor nominal de \$ 50.00 cada una, como sigue:

1,800,000 acciones Serie A	\$ 90,000
300,000 " " B	15,000
300,000 " " C	15,000
420,000 " " D, con de- recho al 50% de dividen- dos en efectivo que se de- creten sobre la utilidad de 1979	21,000
Total de capital social según esta- tutos, integrado por aportaciones en efectivo (\$ 85,676), capitali- zación de utilidades retenidas (\$ 25,324) y del superávit por re- valuación (\$ 30,000)	\$ 141,000
Total de aportaciones adicionales de capital representados princí- palmente por primas en emisión de acciones	25,555
Total de capital	\$ 166,555

11. Restricciones sobre reducciones al capital

- A. En el caso de reducción de capital, utilidades capitaliza-
das por \$ 23,477, están sujetas al pago del impuesto so-
bre dividendos, tasa del 21%, a retener por la empresa a
sus accionistas. Asimismo, el superávit, por actualiza-
ción del valor de propiedades capitalizado y no capitali-
zado por \$ 30,000 y \$ 49,171 respectivamente, cuando se
realice por la venta de los bienes que lo originaron, es-
tá sujeto a dicho impuesto.
- B. Las utilidades retenidas también están sujetas al impues-
to sobre dividendos antes mencionado, a retener por la em-
presa a sus accionistas cuando dichos dividendos les sean
pagados en efectivo.
- C. Las utilidades retenidas incluyen la reserva legal, con
acumulaciones efectuadas hasta 1979 por Cannon Mills, S.A.
y subsidiarias, por \$ 6,178 no distribuable a los accionis-
tas.

12. Resultados extraordinarios - análisis

	1979	1978
Utilidad neta en cesión de derechos en fideicomiso	\$ 11,645	\$ 11,645

13. Compromisos

Al 31 de diciembre de 1979 se tenían pedidos en firme para la compra de maquinaria de importación por la cantidad de \$ 30,000. Por otra parte, existen compromisos por \$ 6,000 por la construcción de varias plantas industria-
les.

14. Posición en monedas extranjeras - análisis

La posición de la compañía en monedas extranjeras, expresada en pesos mexicanos, al 31 de diciembre de 1979, es como sigue:

	Activos monetarios	Pasivos monetarios
Dolar americano	\$ 1,258	\$ (65,626)
Lira italiana		(275)
Marco alemán		(1,564)
Libra esterlina		(159)
Peseta española		(836)
	\$ 1,258	\$ (68,460)

2047--17 mayo

IMPORTANTE AVISO

Con el objeto de evitar errores en la publica-
ción de los documentos que se envían para ser in-
sertados en el Periódico Oficial "Gaceta del Go-
bierno", rogamos remitirlos tal y como desean que
se publiquen.

Asimismo les pedimos que el envío lo hagan
con la debida anticipación, en la inteligencia de
que para las ediciones de los martes se reciben
originales hasta las 10.00 horas de los sábados,
para las de los jueves hasta las 10.00 horas de los
martes y para las de los sábados hasta las 10.00
horas de los jueves.

**ATENTAMENTE
LA DIRECCION.**

MEXIPLAST, S.A.

NAUCALPAN DE JUAREZ, EDC. DE MEXICO

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1979.

ACTIVO

CIRCULANTE:
 Efectivo en caja y bancos 306,378.20
 Inversiones realizables 10,000.00
 Documentos y cuentas por cobrar: 316,378.20
 Documentos por cobrar 308,488.80
 Clientes 4,857,816.52
Menos: Documentos de (287,040.00) 4,879,265.32
 cuentas
 Funcionarios y empleados 248,889.80
 Anticipos diversos 153,132.51
 Deudores diversos 16,283.29
5,297,570.92
 Inventarios: 2,455,411.08
 Materias primas 1,035,305.50
 Producción en proceso 931,472.68
 Productos terminados 14,305.01
 Mercancías en tránsito 4,446,495.27
10,060,444.35

OTROS ACTIVOS:

Inversiones en valores 335,803.80
 Depósitos en garantía 29,280.00
365,083.80

FIJO:

Maquinaria y equipo 13,034,332.29
 Molinos 995,813.65
 Muebles y eq. de ofi. 152,872.21
 Equipo de transporte 277,877.56
14,460,295.70
 Depreciación acumulada 7,002,036.76
7,458,258.94

CARGOS DIFERIDOS:

Gastos de organización e instalación 97,466.77
 Menos: Amortización acumulada 55,572.92
41,893.85
 Herramientas 41,469.05
 Gastos anticipados 106,509.76
 Pérdidas en cambios por amortizar 31,611.00
221,483.66

18,105,270.79

PASIVO

CIRCULANTE:
 Préstamos bancarios 1,379,391.60
 Documentos por pagar 1,333,876.24
 Proveedores 3,133,820.17
 Sueldos y prestaciones por pagar 345,916.30
 Impuestos y cuotas por pagar 482,316.83
 Impuesto sobre la renta por pagar 356,431.80
 Anticipos de clientes 1,527,000.00
 Acreedores diversos 1,350,871.15
10,445,708.50

A LARGO PLAZO:

Documentos por pagar 779,759.85

RESERVA LEGAL

4,000,000.00

UTILIDADES ACUMULADAS:

Reserva legal 84,212.00
 Utilidades de ejercicios anteriores 793,825.64
 Utilidad del ejercicio de 1979. 2,031,764.50
2,871,802.14

18,105,270.79

Dr. Basilio Aruffo S.
 Presidente del Consejo
 de Administración.

C.I. José Antonio Serpa N.
 Comisario

CLUB TOLUCA, S. A.

Balance al 31 de Diciembre de 1979

Elaborado por la Asesoría de Accionistas celebrada el 24 de Abril de 1980

	1979	1978	1979	1978
ACTIVOS				
Caja y Bancos	\$ 34,113.21	\$ 821,041.91	\$ 174,215.65	\$ 174,235.65
Operaciones en Tránsito			275,866.00	409,000.00
Documentos por Pagar Bancos			5,615.00	19,385.00
Acreeedores Diversos			12,094,799.05	10,484,759.90
Unión Deporte y Amistad			12,000.00	0.00
Deposito en Caucción				
Suma Obligaciones			\$ 12,121,735.70	\$ 11,087,380.59
CAPITAL CONTABLE:				
Capital Social	12,600.00	902,600.00	10,000,000.00	10,000,000.00
Accionistas	843,730.00	843,830.00	(2,000,000.00)	2,025,000.00
Capital Pagado	15,140,000.00	14,517,265.92	8,000,000.00	7,975,000.00
Resultados de Ejerc. Ant.	3,057,133.31	1,283,458.10	(3,203,597.31)	(2,842,941.10)
Resultados del Ejercicio	1,812,000.85	1,332,702.66	(806,441.32)	(650,656.21)
Suma	16,225,171.86	14,745,735.53	3,169,771.37	4,481,402.69
Sumas:			\$ 16,259,707.07	\$ 15,566,763.24

CUENTAS DE ORDEN: \$ 6,625.00

Nota: Las propiedades de la Empresa se revaluarán en función de los metros de Terreno.

Toluca, Méx., Abril 24, 1980

ALFONSO ALVARO ALVAREZ MELENDEZ

ALFONSO GONZALEZ ORCZO

GERENTE GENERAL

PRESIDENTE

2053. 17 mayo



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C.P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ, COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios

C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O. OCHOA,
Director de Gobernación.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,
Director Jurídico y Consultivo.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

L. A. E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y Correspondencia.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

ING. GONZALO GONZALEZ GABALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y Servicio Social Voluntario.

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial

SECTOR DESCENTRALIZADO

SRA. LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU,
Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado.

LIC. MARCO ANTONIO MORALES GOMEZ,
Director del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado.

DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE,
Director General del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

ARQ. HUGO MAZA PADILLA,
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social

ING. CACHO MACIAS CECENA,
Director General de Constructora del Estado de México.

ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

ING. HUMBERTO ORTEGA CID DEL PRADO,
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director General de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Empresa para la prevención y control de la contaminación del agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.

ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,
Director General del Organismo Cuautitlán-Iscail.